



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DISTRIBUIDORA OFIMARKET S.A. Rut 096829680-9  
 La cantidad de \$ : 11,157 ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. DE PAILLACO.  
 Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3205156	07/02/2013	11,157

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		11,157
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	11,157	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	11,157	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		11,157
Sumas Iguales		22,314	22,314

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
al Comprometido	17,811,220			
pendiente x Comprometer	44,348,496			

SECRETARIA MUNICIPAL  
19 MAR. 2013

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL  
 EDGAR W. CARTER RASCHEJA  
 DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCON

JEFE SECC. FINANZAS  
 FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 DEPTO. EDUCACION

ch. 395.